

13/11/2020

Tarapacá: En internación provisoria quedaron tres adolescentes que asaltaron a taxista

Por el delito de robo con intimidación fueron formalizados por la Fiscalía de Alto Hospicio cuatro adolescentes -dos de ellos extranjeros- detenidos la tarde de ayer (jueves) por la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos (Sebv) de Carabineros, tras ser sorprendidos a bordo de un taxi que habían sido sustraído horas antes.

El abogado asistente de la Fiscalía Gonzalo Artus explicó que cerca de las 15:00 de ayer (jueves), la víctima conducía el taxi por Av.



Esmeralda y al llegar a Pampa Perdiz, de la comuna de Alto Hospicio, lo hicieron parar tres de los imputados, preguntándole si los llevaba hasta La Negra. El taxista respondió que sí y los tres jóvenes se subieron, momento en que uno de los imputados que estaba sentado atrás sacó un arma de fuego y le apuntó por la espalda a la altura del cuello, gritándole que se bajara, apareciendo desde la acera del frente el cuarto imputado, quien abrió la puerta del piloto para que la víctima se bajara, subiéndose al vehículo y huyendo todos del lugar, tras lo cual el chofer hizo la denuncia en Carabineros.

Posteriormente, cerca de las 17:30 horas, personal del SEBV que se encontraba patrullando en Iquique divisó en calle Galvarino con Diego Portales el taxi que tenía encargo por robo con los cuatro adolescentes a su interior. Al intentar fiscalizarlos, los imputados huyeron iniciándose una persecución que terminó en Tadeo Haenke con Av. Aeropuerto, donde fueron detenidos.

La Fiscalía señaló que dos de los imputados fueron reconocidos por el taxista como quienes le habían sustraído el automóvil y que además se investiga la participación de los cuatro adolescentes en un robo por sorpresa ocurrido en Iquique en contra de una mujer, y que fue captado por las cámaras de vigilancia municipal.

Dada la gravedad de los hechos, la Fiscalía solicitó la internación provisoria de los cuatro imputados -quienes tienen entre 15 y 17 años de edad-, petición que fue acogida por el Tribunal para tres de los detenidos, quedando un cuarto con arresto domiciliario total, debido a que no tenía condenas anteriores y la víctima no lo reconoció.

El plazo de investigación se fijó en 70 días.